

Hoy fue izada en el Ayuntamiento de San Sebastián

La «ikurriña», una historia de prohibiciones

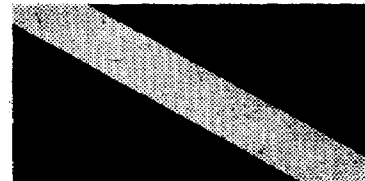
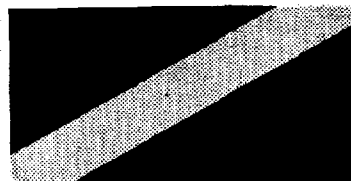
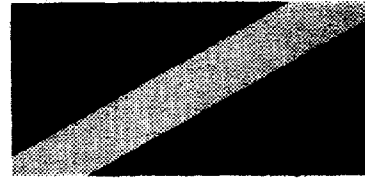
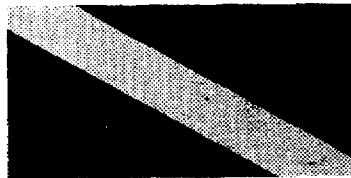
BILBAO, 19 (D16).—La primera «ikurriña» que volvió a ondear legalmente hoy en los Ayuntamientos vascos, cuarenta años después de su proscripción, fue izada por primera vez en público el 14 de julio de 1894, en el acto de inauguración de Euskaldun Batzoki (primer centro nacionalista vizcaíno) en Bilbao. A mediodía de hoy la «ikurriña» fue izada en el Ayuntamiento de San Sebastián.

La «ikurriña» (fondo rojo bermellón; un aspa de verde vivo y superpuesta una cruz blanca) había sido diseñada poco antes por el «padre» ideológico del nacionalismo vasco, Sabino Arana Goiri, y por su hermano Luis. En principio fue sólo la bandera del movimiento bizkaitarra y, por consiguiente, circunscrita a Vizcaya.

Su origen, escribieron los hermanos Arana, tiene su raíz en el escudo de Vizcaya. El fondo rojo se toma del fondo rojo del escudo vizcaíno. Se colocó un aspa verde, la cruz de San Andrés, tomado también de dicho escudo que es verde en atención al color del roble (de Guernica) y la cruz blanca no es otra que la superpuesta en el escudo a dicho roble. Todo esto siguió siempre en el escudo vizcaíno.

Su simbolismo es sencillo, según los Arana Goiri, Vizcaya, su fuero o Lagi Zarra, y la fe religiosa jerárquicamente relacionados.

La primera «ikurriña» colocada en la calle Correo fue retirada poco después por orden gubernati-



va y la bandera acabó en el Juzgado.

El 9 de septiembre de 1897 se utilizó la «ikurriña» públicamente en las fiestas de Legendika. A partir de entonces, sin ser enseña vasca oficial, se utilizó en todas las fiestas y actos folklóricos vascos, sólo como bandera de Vizcaya.

En 1923, con la llegada de Primo de Rivera, la Dictadura la prohibió y, lo mismo que ocurrió después con la Dictadura de Franco, comenzó a aparecer, ilegalmente, en los lugares más inverosímiles y su aceptación se extendió a todas las provincias vascas.

A partir de 1931, con la República, el Partido Nacionalista Vasco (PNV) comenzó a utilizarla en todos sus actos y en 1933, en una asamblea celebrada en Tolosa la convirtió en la bandera oficial del partido.

Bandera oficial vasca

Tuvo que llegar la guerra para que el Gobierno vasco convirtiera a la «ikurriña» en bandera oficial de Euskadi. El correspondiente decreto fue firmado por José Antonio Aguirre Lecube el 19 de octubre de 1936. La petición para que alcanzara este rango fue hecha por el consejero socialista del Gobierno de Euskadi y secretario general de la UGT, señor Aznar.

El preámbulo del decreto decía así: «la bandera ha de ser aquella en la que se ha recogido la unidad vasca y que el uso cada vez más general por toda la extensión de las tierras vascas ha sancionado como tal símbolo de la unidad de las mismas».

Poco duró la «ikurriña» como bandera nacional de Euskadi. La entrada de las tropas de Franco en Bilbao el 18 de junio de 1937 supuso su proscripción hasta nuestros días.